

Comunicado de Prensa. Zaragoza, 15 de octubre de 2002.

UGT-Aragón ha solicitado la convocatoria de la Comisión de Residuos Especiales con carácter de urgencia.



Hoy por la mañana, el sindicato UGT-Aragón ha solicitado al Consejero de Medio Ambiente y Presidente de la Comisión de Residuos Especiales de la DGA, la convocatoria, con carácter de urgencia, de dicha Comisión de Residuos, tal como se recoge en el presente escrito:

---

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
DE RESIDUOS ESPECIALES DE  
LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.  
CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE DEL  
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE  
DE LA DGA.  
Pº Mª Agustín, 36. 50071 Zaragoza.

Zaragoza, 15 de octubre de 2002

D. Jesús Membrado, con DNI nº XXXXXXXX y domicilio a efectos de notificación en Calle Costa, 1, 50001 Zaragoza, y como representante legal del sindicato **UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES** en Aragón,

## **EXPONE QUE:**

1.-Tras la modificación el pasado 30 de julio de 2002 en la Comisión de Ordenación del Territorio Provincial de Zaragoza de la autorización para la entrada de residuos del exterior de nuestra Comunidad Autónoma, y la ausencia de información sobre la venta de la propiedad del vertedero de residuos peligrosos de Euroresiduos.

2.-Después de la convocatoria de la Comisión de Residuos Especiales el 1 de octubre de 2002, donde únicamente se informó del acuerdo de la COTP-Zaragoza de 30 de julio, sin añadir ninguna información relativa a la venta o transmisión de la propiedad del vertedero de Euroresiduos.

3.-Dado que se considera que se ha hecho un uso indebido de la autorización de la COTP-Zaragoza.

4.-Siendo UGT-Aragón, a través de un representante, miembro de la Comisión de Residuos Especiales

## **SOLICITA QUE:**

**Se convoque con carácter de urgencia la Comisión de Residuos Especiales**, para tratar entre otros, los siguientes puntos en el orden del día:

1.-Información exhaustiva sobre los residuos peligrosos en Aragón. Balance de residuos: Tn que se generan, Tn que se importan y Tn que se exportan, tratamientos que se realizan, capacidad de los vertederos de residuos peligrosos existentes en Aragón.

2.-Información a los miembros de Consejo sobre el grado de conocimiento que existía previo a la Comisión de Residuos Especiales de 1 de octubre de 2002, sobre la venta de Euroresiduos a otra empresa.

3.-Elaboración de un informe por parte del Departamento de Medio Ambiente de la DGA sobre la cuantificación de los efectos del acuerdo adoptado en la COTP-Zaragoza de 30 de julio de 2002, relativo a la entrada de residuos del exterior de Aragón.

4.-Pronunciamiento de la Comisión de Residuos Especiales respecto a la paralización de la decisión de la COTP-Zaragoza de 30 de julio.

Y para que conste, firma la presente

**Fdo.: Jesús Membrado**  
**Secretario General de UGT-Aragón**

---

**Para más información contactar con:**

**Jesús Membrado. Secretario General de UGT-Aragón. Tel.: 976 700 110**

**Tomás Iglesias. Secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT-Aragón. Tels.: 606 462 149 o 976 700 110.**